ACTA ACUERDO
GUARDAPARQUES SAYOT

En la ciudad de Mendoza, a los 30 días del mes de Junio de 2023, siendo las 14:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario de Trabajo y Empleo Abog. CARLOS SEGURA, por ATE ADRIANA IRANZO, CRISTIAN TARÁNTOLA y JAVIER GIMENEZ por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia Lic. BEATRIZ MARTINEZ, por Dirección General de Recursos Humanos, Lic. MARIANA LIMA, por Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. DANIELA FERNANDEZ, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG.

Las partes acuerdan:

Modificar el cronograma de incremento salarial acordado previamente, modificando únicamente el porcentaje del ítem, sin modificar su base, forma de cálculo, carácter o naturaleza acordada precedentemente.

Los porcentajes aquí convenidos subsumen aquellos acordados para los meses específicamente aquí mencionados.

Mes	Asignacion de Clase y Adicional Guardaparque
Junio	10,5%
Julio	8%
Agosto	14%
Setiembre	8%
Octubre	8%

Las diferencias salariales que pudieran resultar, serán liquidadas en planilla suplementaria del mes de julio de 2023.

Todos aquellos puntos que no sean expresamente modificados en el presente acuerdo continúan vigentes del mismo modo que fueran acordados precedentemente y homologados en Decreto N° 884/2023.

El presente acuerdo se aplicará exclusivamente a los agentes del sector.

Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.----------

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Abog. CARLOS SEGURA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

JAVIER GIMENEZ
GUARDAPARQUE
Provincial
DIR. DE REC. NAT. RENOV.

Lic. BEATRIZ MARTINEZ
Subsecretaria de Pca. y Modernización del Estado
Ministerio de Gob., Trabajo y Justicia

Lic. MARIANA LIMA
Directora Gral. de Recursos Humanos
Subsecretaria Gest. Pca. y Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Lic. DANIELA A. FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA

ACTA RÉGIMEN GUARDAPARQUES

En la ciudad de Mendoza, a los 30 días del mes de Junio de 2023, siendo las 13:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por ATE ADRIANA IRANZO, CRISTIAN TARÁNTOLA y JAVIER GIMENEZ, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto la representación de ATE expresa**: conforme lo convenido precedentemente para la semana del 15 de agosto del 2023 se realizarán mesas técnicas a fin de tratar temas especificos del sector.
Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa: se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical, siendo remitidos los mismos a las autoridades correspondientes para su conocimiento y consideración. A fin de discutir los puntos expuestos se conviene realizar reuniones técnicas convenidas precedentemente. Sin mas temas que tratar se da por concluida la presente audiencia, firmando las partes por ante el funcionario que certifica.---------

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

JAVIER GIMENEZ
GUARDAPARQUE
Provincial
DIR. DE REC. NAT. RENOV

Lic. MARIANA LIMA
Directora Gral. de Recursos Humanos
Subsecretaría Gest. Pca. y
Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Lic. DANIELA A. FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA